Asunción, 14 de marzo de 2015

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG Nº 03/2016
**"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS"** ***ID Nº 306.380***

Señores
**OFERENTES**
Presente

**ACLARACIÓN Nº 01**

En atención a las consultas realizadas por potenciales oferentes, la convocante establece la siguiente aclaración.

**Consulta 1:**

Me es grato dirigirme a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco de la licitación mencionada en referencia.

1- En cuanto a la especificación técnica del ítem 1 – Semilla de Sandia – CITRULUS LANATUS, la presentación solicita "LATA". Sin embargo la presentación requerida solo cuenta una sola de las empresas proveedoras de semillas.
Por lo expuesto, solicito se modifique la presentación en: LATA Y/O SOBRE

**Aclaración 1:**

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones y a sus adendas respectivas. En vista a que la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería ha realizado averiguaciones en el mercado, constatando que existen empresas que poseen y comercializan dicha semilla en la presentación: LATA.
La Convocante requiere dicha presentación teniendo en cuenta la solicitud realizada por la dependencia encargada de la ejecución del llamado.

**Consulta 2:**

2- En cuanto a la semilla de papa recomendamos:
Que cuente con información de trazabilidad.
Que se hayan analizados utilizando método ELISA post-cosecha con resultado 0% para los tres virus más importantes, que son: (PVY, PVX Y PLRV)
La observación 2 - realizo a fin de que las semillas a ser obtenidas sean de calidad para aumentar la calidad de producción.

**Aclaración 2:**

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones y a sus adendas respectivas. La semilla de papa (Solanum Tuberosum) debe estar debidamente certificada, esto comprende la respectiva información de trazabilidad y los correspondientes análisis de post cosecha.

**Consulta 3:**

1. SECCION 2. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - Apartado: Capacidad Financiera del Oferente

En la Adenda se indica como periodo de Evaluación del Ratio de Liquidez, El nivel de endeudamiento y la Rentabilidad, los años 2012 - 2013 - 2014, sin embargo en el Anexo 1 de Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, se hace referencia al periodo de 2013 - 2014 - 2015

Por favor, podría indicar si en ambos apartados hablamos de lo mismo? si es así cual sería el periodo de referencia?

**Aclaración 3:**

En cuanto al apartado: Capacidad Financiera del oferente; ratios a ser evaluados son, índices de liquides, endeudamiento y rentabilidad de los años 2012, 2013 y 2014
Por otro lado en el Anexo N° 1 en lo que se refiere a la Experiencia en el rubro, se solicita copias de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes a la provisión de semillas, de los tres últimos años (2013-2014-2015).

**Consulta 4:**

2. Anexo 1. Documentos que componen la oferta

***Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes..*** a qué hace alusión? y es aplicable igual para la Papa? , dado que esta semilla de papa no es "fabricada"

**Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante...** es requisito para la Papa?

**Aclaración 4:**

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones y a sus adendas respectivas. Corresponden a todos los ítems del llamado.

**Consulta 5:**

Finalmente, en la Adenda 2, se indica que el lugar de Entrega de la Semilla será en CDA de Paraguari, sin embargo la zona involucrada es La Colmena, perteneciente al CDA de Ybycui, en ese caso la pregunta es si el lugar de entrega no es conveniente que se La Colmena.

**Aclaración 5:**

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones y a sus adendas respectivas. La Convocante recibirá dicho pedido en la CDA De Paraguarí, para luego distribuirla en los lugares correspondientes.

**Consulta 6:**

Me es grato dirigirme a usted, a objeto de realizar la siguiente consulta: en el pliego de bases y condiciones Sección III Suministros requeridos: "Plan de Entregas" Dice: que las entregas realizaran DENTRO DE LOS 15 DIAS CALENDARIOS, POSERIOR A LA ORDEN DE COMPRA en el Ítems 1, 3 y 4 , nuestra consulta es: si la entrega se podría ampliar a 30 días calendarios ya que los productos solicitados por la convocante necesariamente deberán ser importados, ya que en el mercado nacional no se cuenta con las cantidades solicitadas por la convocante , y los tramites de importación tardan aproximadamente 30 días los cual en 15 días serían imposibles de entregar las cantidades solicitadas.

**Aclaración 6:**

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones y a sus adendas respectivas.

**CARLOS ANTONIO OCAMPOS**
Director de Contrataciones

**CAO/jm**